SELLO 4.º
40. MRS

FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825

AÑO DE
1825

el Corregim.to de Murcia con la de diez y nueve del co-
riente en la q.e se manifiesta haverse servido S. M.
exonerar del cargo de primer Srio de Estado y del Despa-
cho á D. Fran.co de Lea Bermudez nombrando p.a q.e
lo sirva en propiedad al Duque del Infantado.

El Indico Tral de este Ayto hace presente
q.e con motivo de la asombrosa y jamas vista Rubia
acaecida en la tarde y noche del seis de Setiembre al
mo quedó este Pueblo tan ruinoso q.e las Calles se vieron
al dia siguiente todas cortadas p.r sus grandes Barran-
cas montones de escombros y fuertes Bancos de arena
q.e dejó p.r todas partes, haviendo sido muchas casas hun-
dadas, otras destruidas y arruinadas en la misma tarde
del temporal, sacando de otras á pobres ancianos q.e p.r
sus debilitadas fuerzas se miravan á las puertas de
la muerte, continuando los horrorosos estragos en toda
la Jurisd.on particularm.te en las tierras q.e recivian
las aguas turbias de las Ramblas, pues estas como se
bolvieron cada una un Rio de los mas caudalosos, fue-
ron arrastrando los barrechos y flor de quantas tie-
rras bañaban pero donde remató y destruyó total-
m.te las Boqueras y tomadores, fue en las Haciendas
q.e lindan con el Mar é inmediaciones de Ram-
blas p.r q.e tomando las aguas turbias de estas reu-
nidas ya con las demas vertientes fue tan mas pli-
cable la fuerte columna de agua q.e se agolpó
sobre las Haciendas nombradas de Suruña q.e han
quedado desoladas y arruinado de tal modo el toma-
dor y fuerte Boquera q.e tenian q.e sus Dueños las
han abandonado p.a sp.re á pesar de hallarse sem-
bradas, pues miran y tocan en lo imposible la re-